

SOLICITUD DE PROVISIONAMIENTO

Fecha de elaboración: 23 de abril de 2019

ÁREA SOLICITANTE

ÁREA	Presidencia	TITULAR DEL ÁREA	Cynthia Patricia Cantero Pacheco Comisionada Presidente	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD	Mariana Rosario Palma Rebollar Secretaría de Presidencia
------	-------------	------------------	--	-----------------------------	---

RENGLÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	PARTIDA	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1	1	servicio	servicio mantenimiento	Servicio mantenimiento de los 20,000 Km del vehículo Kia Sorento de placas JPS 1287	3551	120,509.18

FECHA EN LA QUE SE REQUIERE LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO: 02 de mayo de 2019

EVENTO PARA EL QUE SE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO: Programa Anual de Adquisiciones

JUSTIFICACIÓN:

Para el buen funcionamiento del vehículo asignado a la Presidencia y se lleven a cabo los movimientos sin ningún contratiempo.

SOLICITA

 Cynthia Patricia Cantero Pacheco
 Comisionada Presidente

AUTORIZA

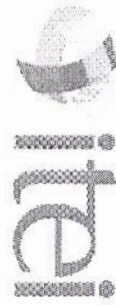
 Graciela Pérez Nuño
 Directora de Administración

TRAMITA

 Adán Rodrigo Solano Cota
 Coordinador de Recursos Materiales
 Administración
 Coordinación de Recursos Materiales
 Fecha: 25.04.19
 Hora: 15:30pm
 Firma: ARS

PARTIDA Y DISPOSICIÓN PRESUPUESTARIA

 Manuel Alejandro Corderón Gaeta
 Coordinador de Finanzas



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ORDEN DE COMPRA O SERVICIO

No. de Orden de compra o servicio: 095
Fecha de elaboración de Orden de compra o servicio: 02/05/2013
Mes de suministro: MAYO

PÁG. 1 DE 1

INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL: AUTOMOTORES SEÚL S.A DE C.V.
R.F.C.: ASE141209V96
DOMICILIO: AV PATRIA 2175 COL COLINAS DE SAN JAVIER C.P 44680
AGENTE DE VENTAS: F
CORREO ELECTRÓNICO: maria.navarro@klapatria.mx
CLAVE ITEI: CLAVE TEL: SS-396
TEL / FAX: 3000-00-00
PROCESO DE ADQUISICIÓN: FONDO REVOLVENTE
TIEMPO DE ENTREGA: UNDA
SERVICIO SOLICITANTE: PRESIDENCIA
CONDICIONES DE PAGO: JUNDA
EVENTO: PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

Table with columns: RENGLÓN, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, PARTIDA, DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS, PRECIO UNITARIO, MONTO. Row 1: 1, 1, Servicio, 3551, Servicio por los 20,000 km vehiculo Kia Sorrento placas JPS-1287. Includes details like 'El servicio incluye: Cambio de aceite de motor, Filtro de motor, Filtro de aire de motor, Filtro de A/C, Inspección de puntos de seguridad.'

OBSERVACIONES: Se solicita el siguiente servicio del vehiculo asignado al área de Presidencia, debido a que ya completó los kilómetros requeridos para realizarle su segundo servicio, con el fin de mantenerla en óptimo funcionamiento y pueda realizar la Comisiónada Patricia Cantero Pacheco.
SUB-TOTAL: \$1,525.86
IVA: \$244.14
TOTAL: \$1,770.00

CANTIDAD EN LETRA: (UN MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

ELABORÓ: ADAM RÓDRIGO SOLANO COITA, COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES
C. S. P. S. E. PRESIDENTARÍA: MANUEL ALEJANDRO CALDERÓN GAETA, COORDINADOR DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN: GRICELDA PÉREZ NUÑO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
AUTORIZÓ: CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, COMISIONADA PRESIDENTE

FACTURAR A: INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
NOMBRE DE: R.F.C. ITI463327-CB3 AV. VALLARTA #312 COL. AMERICANA, C.P. 44160 GUADALAJARA, JAL.
ENTREGAR EN: AV. VALLARTA NO. 1372, COL. AMERICANA GDL JAL.
En caso de violación en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad será en cargo del proveedor. Los derechos inherentes a la propiedad intelectual que se convengan en los servicios de consultoría, asesorías, cátedras e investigaciones contratadas, serán constituir a favor de este público según corresponda, en términos de las disposiciones legales aplicables.

CONTRATO DE COMPRA - VENTA

Condiciones contractuales de compraventa que cobren por una parte el Organismo Público Autónomo Tambo de Travesía, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, y por otra parte el Comisionado Presidente del municipio a quien se le designa "EL INSTITUTO" y cuyo nombre será establecido en el acta de registro y/o compra del presente contrato de compra y venta...

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. - La compraventa del (los) inmueble(s) que se exhiben en el anexo del presente instrumento, en su forma y a favor del "EL PROVEEDOR" suscrita para su inscripción en el registro de dominio del presente contrato. En su forma para el presente contrato, por lo que las partes se obligan a cumplir en sus términos y condiciones.

SEGUNDA. EL PRECIO. - El precio que el "INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como mínimo, será en moneda nacional por la cantidad que se exhibe al final del presente contrato, medido con el área que se indica en el plano que se anexa a este contrato...

TERCERA. DE LA FORMA DE PAGO. - El pago se realizará en un solo pago de \$200,000.00 (doscientos mil pesos) en efectivo, en el momento de la firma del presente contrato. El pago se realizará en el momento de la firma del presente contrato, en el momento de la firma del presente contrato...

CUARTA. DE LA FORMA DE PAGO. - El pago se realizará en un solo pago de \$200,000.00 (doscientos mil pesos) en efectivo, en el momento de la firma del presente contrato. El pago se realizará en el momento de la firma del presente contrato, en el momento de la firma del presente contrato...

QUINTA. DE LA GARANTIA DE CALIDAD ASÍ COMO POR LOS IMPUESTOS Y VINCULOS OCULTOS. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes que vende ofrecen la alta calidad de servicio y/o que se encuentran en óptimas condiciones de calidad y que la responsabilidad por vicios o defectos recae en el momento de la entrega de los bienes...

SEXTA. DE LA INFORMACION. - La parte que se vende en este acto de compraventa, así como su estado actual, se encuentra en un estado de conservación que permite su uso para el fin que se indica en el presente contrato, sin que exista ningún otro uso que pueda ser derivado de él...

SEPTIMA. DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES. - "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes y/o servicios que se indican en el presente contrato, en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios, sin que exista ningún otro uso que pueda ser derivado de él...

RECIBIÓ EN FE Y FIRMAS DE LAS PARTES EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS EN EL MOMENTO DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO. EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, ESTADO DE SONORA, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014.

CHANTIA PATRICIA CAMTERO PACHECO
COMISIÓN VADIA PRESIDENTE

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ VELAZQUEZ
SECRETARÍA EJECUTIVA

GRACIELA PEREZ NUÑO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

deberá a las prestaciones en materia de seguridad social, económica o de cualquier otra naturaleza que "EL INSTITUTO" otorgue a su favor. De igual manera, deberá en su caso, pagar los costos que se deriven de las relaciones obrero patronales antes "EL PROVEEDOR" y el personal que emplee en el presente contrato...

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO. - Se trata de la compraventa del inmueble que se exhibe en el anexo del presente instrumento, en su forma y a favor del "EL PROVEEDOR" suscrita para su inscripción en el registro de dominio del presente contrato...

SEGUNDA. EL PRECIO. - El precio que el "INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como mínimo, será en moneda nacional por la cantidad que se exhibe al final del presente contrato, medido con el área que se indica en el plano que se anexa a este contrato...

TERCERA. DE LA FORMA DE PAGO. - El pago se realizará en un solo pago de \$200,000.00 (doscientos mil pesos) en efectivo, en el momento de la firma del presente contrato. El pago se realizará en el momento de la firma del presente contrato, en el momento de la firma del presente contrato...

CUARTA. DE LA FORMA DE PAGO. - El pago se realizará en un solo pago de \$200,000.00 (doscientos mil pesos) en efectivo, en el momento de la firma del presente contrato. El pago se realizará en el momento de la firma del presente contrato, en el momento de la firma del presente contrato...

QUINTA. DE LA GARANTIA DE CALIDAD ASÍ COMO POR LOS IMPUESTOS Y VINCULOS OCULTOS. - "EL PROVEEDOR" garantiza que los bienes que vende ofrecen la alta calidad de servicio y/o que se encuentran en óptimas condiciones de calidad y que la responsabilidad por vicios o defectos recae en el momento de la entrega de los bienes...

SEXTA. DE LA INFORMACION. - La parte que se vende en este acto de compraventa, así como su estado actual, se encuentra en un estado de conservación que permite su uso para el fin que se indica en el presente contrato, sin que exista ningún otro uso que pueda ser derivado de él...

SEPTIMA. DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES. - "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los bienes y/o servicios que se indican en el presente contrato, en el momento de la entrega de los bienes y/o servicios, sin que exista ningún otro uso que pueda ser derivado de él...

FIRMA DE CONFORMIDAD CON LAS CLÁUSULAS "POR EL INSTITUTO"

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION

RECIBIÓ EN FE Y FIRMAS DE LAS PARTES EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS EN EL MOMENTO DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO. EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, ESTADO DE SONORA, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014.

Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA MISMO BANCO
Contrato: INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PER 080080596944
Usuario: 13868270 - CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
Referencia: 1611H09LAZ42FIK1N8X894

Referencias del

Movimiento: FIK1N8X894
Estado: EJECUTADO
Divisa: MXN

Cuenta CLABE: 014320655056058936

Cuenta Cargo: 65505605893 - INST DE TRANSP INF PUB Y PROT DE DAT PERDEL EDO DE

Cuenta Abono: 65504770366 - AUTOMOTORES SEUL SA DE CV

Importe: \$ 1770.00 MXN

Concepto: PAGO SERVICIO KIA SORENTO JPS1287

Fecha aplicación: 02/05/2019

RFC Beneficiario:

Importe IVA:

Email del Beneficiario:

Operación realizada por internet



Para cualquier duda o aclaración comuníquese a:

SuperLinea

Requerimiento de Publicación Inciso o) La información sobre adjudicaciones directas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios, de cuando menos los últimos tres años.

#	DESCRIPCIÓN	ACCIONES
1	La propuesta enviada por el participante	Se presenta cotización del proveedor.
2	Los motivos y fundamentos legales aplicados para llevarla a cabo.	El proceso es realizado en apego Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el ACUERDO del Consejo del ITEI mediante el cual se establecen los montos de Adquisiciones y Enajenaciones del ITEI.
3	La autorización del ejercicio de la opción	Se autoriza la compra a través de la solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
4	En su caso, las cotizaciones consideradas, especificando los nombres de los proveedores y los montos.	Se presenta cotización del proveedor y, en su caso, de terceras cotizaciones.
5	El nombre de la persona física o jurídica adjudicada.	Se presenta en la Orden de compra y/o servicio, según corresponda.
6	La unidad administrativa solicitante y la responsable de su ejecución.	Se presenta a través de la Solicitud de aprovisionamiento y la Orden de compra y/o servicio.
7	El número, fecha, el monto del contrato y el plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.	Número, Fecha y Monto del contrato.- se presenta en la(s) Orden(es) de compra y/o servicio. Plazo de entrega o de ejecución de los servicios u obra.- El ITEI, no ha realizado procedimientos de Obra Pública ni proyectos de inversión, por lo que no cuenta con información sobre adjudicaciones directas al respecto.
8	Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda.	Lo correspondiente a los puntos 8. Los mecanismos de vigilancia y supervisión, incluyendo, en su caso, los estudios de impacto urbano y ambiental, según corresponda, 9. Los informes de avances sobre las obras o servicios contratados, 10. El convenio de terminación y 11. El finiquito; no son aplicables para este Instituto.
9	Los informes de avance sobre las obras o servicios contratados.	
10	El convenio de terminación.	
11	El finiquito	